

REGLAMENTO DE LA XVII MEDIA MARATON VIA DE LA PLATA 2015

Artículo 1º: Los Ayuntamientos de La Bañeza, Palacios y Villamontan de la Valduerna, organizan conjuntamente la **XVII MEDIA MARATON “VIA DE LA PLATA”**, con la colaboración técnica del Club Atletismo La Bañeza y la Asociación Amigos del Camino de Santiago “Monte Urba”.

Artículo 2º: La prueba es de carácter popular, sobre una distancia exacta de 21.097 metros que transcurrirá por las calles y caminos vecinales de los términos municipales mencionados, con salida y meta en la Plaza Mayor de La Bañeza, siguiendo por un recorrido urbano, para seguir por Santiago de la Valduerna, Ribas, Miñambres, Redelga, Palacios, Ribas, Santiago y terminando de nuevo en la Plaza Mayor de La Bañeza. Será cronometrada con sistema de chips.

Artículo 3º: Categorías:

- Corredores:**
- Senior hombres: Nacidos en 1.997 a 1975
 - Veteranos “A” hombres: de 40 a 44 años
 - Veteranos “B” hombres: de 45 a 49 años
 - Veteranos “C” hombres: de 50 a 54 años
 - Veteranos “D” hombres: de 55 años en adelante
 - Senior mujeres: Nacidas en 1.997 a 1975
 - Veteranas “A” mujeres: de 40 a 44 años
 - Veteranas “B” mujeres: de 45 a 49 años
 - Veteranas “C” mujeres: de 50 años en adelante

Andarines: Categoría única (No competitiva).

Artículo 4º: Horarios

A las 9,45 salida para los andarines

A las 10,30 Salida de los corredores.

Todas las salidas serán desde la Plaza Mayor de La Bañeza

Artículo 5º: Inscripciones

Personalmente: podrán realizarse los días **14, 15 y 16** de octubre en la Casa del Deporte (antigua estación de Renfe) en horario de **18,30 a 20** horas.

A través de internet: en la página: www.carrerasconencanto.com

La cuota de inscripción es de 12 €. CORREDORES Y ANDARINES

Incluye **bolsa del corredor con camiseta técnica, productos de la tierra**, alimentos y bebida.

Artículo 6º: Retirada de dorsales-chips

Los dorsales se podrán retirar el mismo día de la prueba en la zona de salida.

NO SE HARÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN EL DÍA DE LA PRUEBA.

Artículo 7º: Habrá puestos de avituallamiento con agua cada 5 Km. aproximadamente, así como a la llegada. También hay servicio de fisioterapeuta en la meta y duchas en el Polideportivo Municipal.

Artículo 8º: Todos los participantes deberán ir por el margen izquierdo de la calzada, siendo descalificado el que invada otra zona, así como si se sale del recorrido establecido. También deberá retirarse de la prueba cualquier participante si se lo ordenase los servicios médicos de la organización. EL CIERRE DE CONTROL DE LA PRUEBA SE CERRARÁ PARA TODAS LAS MODALIDADES A LAS 13 HORAS.

Artículo 8º: Premios en metálico corredores (1)

General Absoluta Hombres:

1º 240 €
2º 150 €
3º 100€
4º 50€
5º 40 €

General Absoluta Mujeres:

1ª 240 €
2ª 150 €
3ª 100 €

(1) IMPORTANTE: Los tres primeros premios absolutos tanto en hombres como en mujeres se reducirán en un 50% si la marca obtenida es igual o superior a 1 h.12m. en hombres y 1 h.24 min. en mujeres.

Además de los premios en metálico habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de cada categoría establecida.

PREMIOS ESPECIALES:

-POR BATIR EL RECORD DE LA PRUEBA (1h.05.32 – Oscar Fernandez Giralda año 2012) = 150 €

-PREMIO META VOLANTE JUNTA VECINAL DE MIÑAMBRES (Km. 11,5 aprox.): “UN JAMÓN”

SORTEO DE REGALOS: Todos los participantes que terminen la prueba, tanto andarines como corredores, optaran al sorteo de lotes de embutidos y material deportivo que se entregaran personalmente a la persona agraciada. Al no ser los premios acumulables, quedan excluidos del sorteo los que hayan obtenido algún premio en metálico

Artículo 9º:

Todos los participantes al inscribirse en la prueba, lo hacen bajo su propia responsabilidad y declaran no tener ninguna dolencia ni padecimiento que ponga en riesgo su salud, aceptan el presente reglamento y se responsabilizan de cualquier accidente que pueda surgir durante su participación en la misma, aunque la organización pondrá todos los medios a su alcance para que no ocurran.

